



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

PROMIDT

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACION

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, ESPAÑA



universidad
de león

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Licenciatura en Turismo Internacional

PROMIDT

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
PARA LA DOBLE TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA
DE TURISMO INTERNACIONAL CON LA
UNIVERSIDAD DE LEÓN, ESPAÑA



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

PROMIDT

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACION



universidad
de león

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, ESPAÑA

La **Universidad Autónoma de Tlaxcala, México (UATx)**, ofrece a sus estudiantes de la Licenciatura en Turismo Internacional la posibilidad de efectuar estudios de formación con reconocimiento académico durante el periodo de dos semestres en la **Universidad de León, España (ULE)**, para la obtención del Título Universitario en el Grado de Turismo en dicha universidad en virtud del convenio específico de doble titulación signado para dicho fin por ambas instituciones.

De manera recíproca la **UATx**, recibe a estudiantes del Grado en Turismo de la **ULE** para efectuar estudios reconocidos académicamente durante el periodo de dos semestres con la finalidad de obtener el Título de Licenciados en Turismo Internacional en virtud del convenio específico de movilidad internacional signado para dicho fin por ambas instituciones.

El PROMIDT ofrece a los estudiantes de ambas instituciones la obtención de un Título por cada una de las universidades participantes lo cual permite la potencialización de oportunidades laborales en los países miembros de la Unión Europea, especialmente en España así como en México, la adquisición de un alto grado de competitividad en el ejercicio profesional a nivel nacional e internacional, la construcción de una visión profesional global y la adquisición en un corto tiempo de destrezas con enfoques mundiales y de valores agregados.

1.- NÚMERO DE PLAZAS

Ambas instituciones coinciden en que sólo se admitirán cinco (5) estudiantes anualmente en la etapa inicial. El número de estudiantes admitidos podría incrementarse una vez que el programa estuviese implantado.

2.- REQUISITOS

Para los estudiantes de la UATx

- Ser estudiante regular, inscrito en la Licenciatura en Turismo Internacional durante el curso inmediato anterior al que se pretende estudiar en el extranjero.
- Poseer un promedio mínimo de 8.5.
- Encontrarse en el sexto semestre en el momento de solicitar la movilidad.
- Pasaporte con dos años mínimo de vigencia posteriores a la fecha en que se prevé la salida del país.
- Poseer un buen expediente académico y excelente desempeño escolar (participación en eventos, convocatorias, disponibilidad, etc.)
- No haber participado con anterioridad en este programa de movilidad internacional.
- En materia de documentos migratorios (pasaporte y visa) son responsabilidad absoluta de los estudiantes en cuanto a trámites y pago de derechos.



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

PROMIDT

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACION



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, ESPAÑA

Para los estudiantes de la ULE

- Haber sido postulado formalmente por la ULE.
- En materia de documentos migratorios (pasaporte y visa) son responsabilidad absoluta de los estudiantes en cuanto a trámites y pagos de derechos.

3.- CONDICIONES ACADÉMICAS

Para los estudiantes de la UATx

Los estudiantes seleccionados deberán formalizar sus inscripciones o matrícula oficial en la UATx dejando todo dispuesto en cuanto a trámites, pagos y requerimientos durante el periodo de estudios en el extranjero; de acuerdo a lo convenido, se tramitará la exención de tasas de matrícula o colegiaturas en la Universidad de destino.

A partir de la notificación de aceptación en el programa, deberán iniciar con los trámites correspondientes a su matriculación en la ULE cumpliendo cabalmente en tiempo y forma con los requisitos establecidos por la institución.

Deberán reportar a la UATx las calificaciones obtenidas al finalizar cada semestre. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento académico de los estudios realizados ante la jefatura de Control y Registro escolar, a través de la dirección de su facultad o coordinación de licenciatura.

Los estudiantes de la UATx deberán asegurarse de cursar el total de las siguientes unidades de aprendizaje durante el periodo de movilidad además de las inherentes del 7mo. Semestre a la terminal elegida; en el supuesto de que alguna de ellas no se ofertara en la ULE se les facilitará poder acreditarlas a distancia en la UATx.

- Análisis y valoración turística del paisaje.
- Economía y puesta en valor de los recursos turísticos.
- Impacto territorial del turismo.
- Nuevas tecnologías y turismo.
- Nuevas tendencias del turismo cultural.
- Diseño de proyectos y productos culturales.
- Francés III.



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

PROMIDT

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACION



universidad
de león

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, ESPAÑA

Para la obtención del Título correspondiente al Grado en Turismo, deberán someterse a la normatividad correspondiente a la ULE para trámites de titulación.

Para los estudiantes de la ULE

A partir de la notificación de aceptación en el programa, deberán iniciar con los trámites correspondientes a su matriculación y reconocimiento académico (comparabilidad) de estudios en la División respectiva cumpliendo cabalmente en tiempo y forma con los requisitos establecidos por la institución.

El periodo de estudios a cursar en la UATx corresponderá al quinto y sexto semestres.

Los estudiantes de la ULE tendrán derecho a orientación académica, estudiantil y a asesoramiento, así como a la utilización de las instalaciones y recursos (biblioteca, ordenadores, salas de estudio, etc.) disponibles para los estudiantes comunes.

De acuerdo a la normatividad, los estudiantes poseerán los mismos derechos y obligaciones marcados por la UATx.

En el caso de las unidades de aprendizaje correspondientes al modelo educativo de la UATx de los semestres primero, segundo, tercero y cuarto que no existen en la malla curricular de la ULE, el estudiante estará en su derecho para solicitar el reconocimiento por periodos o carga académica, de acuerdo a lo establecido en procedimiento de equivalencia del Reglamento para el Ingreso, Permanencia, Comparabilidad, Movilidad y Egreso de los Estudiantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Si por así convenir a sus intereses; el estudiante optara por cursarlas durante su periodo de estancia o posterior; la coordinación de licenciatura, gestionará ante docentes e instancias correspondientes la metodología de acreditación de las mismas notificando al estudiante seleccionado sobre las opciones existentes de la siguiente forma para cada unidad de aprendizaje:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES PARA ACREDITAR POR LOS ESTUDIANTES DE DOBLE TITULACIÓN
Comunicación Oral y Escrita	Dada la concepción histórica del Lenguaje Castellano en la ULE; la UATx presupone que los estudiantes en este programa poseen las competencias necesarias para acreditar la Unidad de Aprendizaje, por lo que a su llegada se les aplicará un examen diagnóstico que permitirá la asignación inmediata de una calificación final. En caso de no aprobar se optará por alguna de las siguientes opciones NO PRESENCIALES: 1.- Entrega de reporte de lectura de un libro. 2.- Desarrollo y entrega de ejercicios proporcionados por el docente. 3.- Estructurar un reporte, una reseña, un informe, un ensayo y una monografía.
Auto-realización	Esta unidad de aprendizaje la cursarían de manera NO PRESENCIAL, los estudiantes de



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

PROMIDT

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACION



universidad
de león

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, ESPAÑA

ón	<p>doble titulación la acreditarían realizando actividades como las que se mencionan:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Reciben información sobre antecedentes y modelos de Autorrealización. <u>El estudiante entrega un reporte.</u>2.- El alumno analiza un documento didáctico relacionado con los valores, características del Homo Universitatis, derechos humanos, democracia y equidad de género. <u>El estudiante entrega un avance de un proyecto de vida.</u>3.- El alumno recibe información sobre aptitudes, actitudes y el sentido de la vida. <u>El estudiante entrega completo su proyecto de vida.</u>
Tecnologías de la información y la comunicación	<p>Esta Unidad de Aprendizaje provee al estudiante conocimientos básicos de Tecnologías de la Información, se presupone que los estudiantes de la ULE en doble titulación a su llegada a la UATx poseerán las competencias suficientes para acreditarla. Por tanto, se les aplicará un <u>examen diagnóstico</u> y se determinará la necesidad de reforzar algunos temas para realizarles un examen final y asentar calificación.</p>
Problemas de Globalización y Posmodernidad	<p>Esta unidad de aprendizaje se contempla sea presencial en un 30% de las horas totales (80 en total) para los estudiantes de la ULE de doble titulación y sería evaluada mediante algunas de las siguientes actividades propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- A partir de algunas lecturas, los estudiantes deberán <u>participar en un debate, mesa redonda o panel.</u>2.- A partir de algunas lecturas entregar un <u>mapa mental.</u>3.- Se asignará al estudiante uno de los temas que contempla la tercera unidad para que <u>realice una investigación.</u>
Servicio Social	<p>Esta unidad de aprendizaje la acreditaría el estudiante de doble titulación desde España cumpliendo actividades encargadas por la coordinación de licenciatura tales como:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- <u>Entregar promocionales</u> de la UATx (folletos, trípticos, CD's, etc.) para darla a conocer como un destino de movilidad internacional.2.- <u>Compartir mediante pláticas, exposiciones, etc.</u> Con estudiantes de la ULE su experiencia durante su estancia en la UATx.3.- <u>Apoyar en la elaboración de material orientativo</u> para alumnos de movilidad internacional entre ambas instituciones.4.- <u>El desarrollo del trabajo del fin de grado</u> en la ULE también puede ser considerado para la liberación del servicio social, siempre que este suponga un material útil para la UATx; en su caso, se le tramitará su constancia de liberación misma que será integrada a su expediente para titulación.
Prácticas Profesionales	<p>Si los estudiantes de la ULE realizan sus prácticas en España solo deben requisitar en tiempo y forma los formatos disponibles en internet de la UATx y enviarlos a la coordinación para la expedición de su constancia misma que se integra a su expediente para titulación.</p> <p>En caso de que el estudiante no realice sus prácticas profesionales en una empresa, la coordinación le pedirá desarrollar alguna de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- <u>Acompañamiento a estudiantes de la UATx</u> de movilidad en la ULE.2.- Orientación para <u>búsqueda de empresas a alumnos de la UATx</u> de doble titulación para desarrollar prácticas profesionales.



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

PROMIDT

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACION



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, ESPAÑA

	<p>3.- Integración de información sobre aspectos del sector turístico en León.</p> <p>4.- Apoyo de recopilación de información sobre la normatividad y metodologías para realizar prácticas profesionales de la ULE con la finalidad de hacer un comparativo con nuestras normativas y su posible mejora.</p> <p>5.- El desarrollo del trabajo del fin de grado en la ULE también puede ser considerado para la liberación del servicio social, siempre que este suponga un material útil para la UATx; en su caso, se le tramitará su constancia de liberación misma que será integrada a su expediente para titulación.</p>
--	---

El trabajo de fin de grado solo podrá ser presentado para la acreditación de una de las unidades de aprendizaje de Servicio Social o Prácticas Profesionales, el estudiante decidirá cuál de las unidades de aprendizaje será la susceptible de acreditarse mediante el trabajo de fin de grado comunicando por escrito esta opción.

Los estudiantes de la ULE además de cursar las asignaturas propias de la mención elegida, deberán asegurarse de cursar el total de las siguientes asignaturas en el cuarto curso indistintamente de hacerlo en el semestre 1 o 2; en el supuesto de que algunas de ellas no se ofertaran en la ULE o bien el estudiante así lo prefiera, podrá ser cursada a distancia en la UATx siempre que la cantidad de ellas no se contraponga a la normatividad de la ULE.

- Análisis y valoración turística del paisaje.
- Economía y puesta en valor de los recursos turísticos.
- Impacto territorial del turismo.
- Nuevas tecnologías y turismo.
- Nuevas tendencias del turismo cultural.
- Diseño de proyectos y productos culturales.
- Francés III.

Una vez concluidos los estudios equivalentes al séptimo y octavo semestres en la ULE, reportar inmediatamente al término de cada uno las calificaciones obtenidas a la UATx.

Para la obtención del Título de Licenciado en Turismo Internacional, deberán someterse a lo establecido en el Reglamento de Titulación de la UATx.

4.- CONDICIONES FINANCIERAS

Para los estudiantes de la UATx

En algunas excepciones, la UATx asignará ayudas económicas de acuerdo a las disposiciones económicas del ejercicio presupuestal y será variable en función de la situación socioeconómica y académica de los solicitantes. En el caso de recibir ayudas económicas, los estudiantes quedarán



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

PROMIDT

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACION



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, ESPAÑA

condicionados en el cumplimiento y aprobación del 100% de las unidades de aprendizaje elegidas para cursar en la universidad de destino.

Los estudiantes deberán hacer las previsiones necesarias para cumplir con los pagos correspondientes incluyendo su reinscripción, colegiaturas, etc. en la UATx de manera oportuna durante su periodo de estancia en la ULE.

Los estudiantes serán responsables de los gastos de manutención y viajes, así como de tasas de asociación estudiantes y de su propio material de estudio.

Los participantes en este programa no quedan excluidos de participar en programas de instituciones que ofrecen financiación externa (Banco Santander, Becas Ecoes, etc).

Quedarán exentos del pago de cuotas por matriculación en la ULE, debiendo cumplir con cualquier otra tasa requerida para la realización de sus estudios en dicha universidad.

Los estudiantes de la UATx deberán pagar las tasas correspondientes para la tramitación y expedición del título por la ULE.

Para los estudiantes de la ULE

Quedarán exentos de los pagos correspondientes a inscripción y colegiaturas (matriculación) en la UATx.

En lo correspondiente a pagos por otros conceptos, deberán ser cubiertos en tiempo y forma.

Los estudiantes serán responsables de los gastos de manutención y viajes, así como de tasas de asociación estudiantiles y de su propio material de estudio.

De manera excepcional y siempre que las condiciones de disponibilidad lo permitan, la UATx podría ofrecer el alojamiento en las instalaciones de Residencia Universitaria a los estudiantes de la ULE. En caso de que la UATx no se encuentre en condiciones de ofrecer el alojamiento, se prestará el apoyo necesario para encontrarlo quedando los pagos bajo la responsabilidad del estudiante.

De acuerdo a las condiciones financieras, presupuestales y normativas, la UATx podría ofrecer la exención del costo de trámites para titulación, en caso de no ser posible los estudiantes de la ULE deberán pagar las tasas correspondientes para la tramitación y expedición del título por la UATx.

5.- SEGURO DE GASTOS MEDICOS INTERNACIONAL



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

PROMIDT

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACION



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, ESPAÑA

Los seleccionados para participar en este por ambas instituciones deberán contratar obligatoriamente un Seguro de Gastos Médicos Internacionales y presentar la póliza y cobertura del mismo (original y copia para compulsar).

6.- PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Para los estudiantes de la UATx

Las solicitudes se cumplimentarán en los formatos proporcionados por la Coordinación de Licenciatura en Turismo Internacional o área designada a la movilidad internacional en la facultad o campus. Su entrega deberá hacerse acompañar de los siguientes documentos:

- Original y copia de la solicitud.
- Propuesta de asignaturas a cursar en la Universidad destino.
- 1 fotografía tamaño infantil a color de frente.
- Kardex con calificaciones y promedio mínimo de 8.5 hasta el semestre inmediato anterior al que se cursa al momento de hacer la solicitud.
- Pasaporte

Para los estudiantes de la ULE

- Partida de nacimiento (acta de nacimiento).
- Carta de postulación emitida por la ULE.
- Carta de aceptación emitida por la UATx a través de la coordinación de licenciatura
- Documentos que acrediten la legal estancia en México (pasaporte y visa en su caso o formato migratorio).
- Certificado/constancia de estudios parciales con calificaciones.

7.- PLAZO DE SOLICITUD

Para los estudiantes de la UATx

Las fechas límite de recepción de solicitudes son variables y corresponden a las fechas límite de inscripción de la ULE. En general, con dos meses de anticipación a la fecha límite publicada por la ULE, la Coordinación de Licenciatura en Turismo Internacional de la UATx notificará a los estudiantes de sexto semestre de las condiciones para participar en este programa.

Una vez concluida la fecha de término de recepción de solicitudes, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, se dará a conocer la relación provisional de estudiantes admitidos, concediendo un



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

PROMIDT

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACION



universidad
de León

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, ESPAÑA

plazo de 5 días hábiles para subsanar errores y/o aportar documentación. Transcurrido dicho plazo, quedarán definitivamente excluidos todos aquellos solicitantes que no hayan subsanado los errores o no hayan aportado la documentación señalada en el listado de requisitos.

Para los estudiantes de la ULE

Los tiempos se ajustarán a la convocatoria de movilidad internacional publicada por la Universidad Autónoma de Tlaxcala en su página web.

8.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Para los estudiantes de la UATx

La selección se llevará a cabo mediante reunión del Comité de Selección conformado por el Director de la Facultad o Campus, el Secretario y el Coordinador de la Licenciatura en Turismo Internacional, bajo los siguientes criterios:

- 1.- Historial académico evidenciado por el Kardex del solicitante.
- 2.- Promedio de calificaciones.
- 3.- En caso necesario, se convocará a los padres de familia del solicitante para una entrevista.
- 4.- Previo a la reunión del comité de selección, este se reserva el derecho de solicitar a docentes que hayan impartido en semestres anteriores alguna unidad de aprendizaje al solicitante, el llenado de una encuesta de desempeño y cuyos resultados formarán parte del proceso de selección.
- 5.- El comité se reserva el derecho de solicitar a la coordinación de la licenciatura, las calificaciones parciales obtenidas en el semestre vigente a la fecha de la solicitud.
- 6.- Tras el proceso selectivo, se dará a conocer la lista provisional de estudiantes admitidos en el programa en un plazo no mayor a 10 días hábiles, una vez publicada se dará una prórroga de 5 días hábiles para completar los requisitos.
- 7.- Transcurridos los 15 días hábiles se notificará por escrito a los seleccionados de su participación en el programa.
- 8.- Se organizará una sesión en la que se informará a los seleccionados acerca de los trámites necesarios de preparación de la estancia académica en la ULE.

Para los estudiantes de la ULE

El proceso de selección de los estudiantes de la ULE queda sujeto a los procedimientos y condiciones establecidos por dicha institución.

9.- OTRAS CONDICIONES



LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL

PROMIDT

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACION



universidad
de león

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, ESPAÑA

Será requisito indispensable para los estudiantes de la UATx la firma del “Protocolo de Movilidad” donde se asume el compromiso para observar una conducta intachable durante su estancia en la ULE.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos supondrá la pérdida de la condición de estudiante dentro del Programa de Movilidad Internacional para la Doble Titulación de la Licenciatura en Turismo Internacional entre la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México y la Universidad de León, España.

ATENTAMENTE
“POR LA CULTURA A LA JUSTICIA SOCIAL”
TLAXCALA, TLAX., OCTUBRE 24 DE 2017.